

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornal

REDACTORES

D. José Frutos Baena.

D. Mariano Perni García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Dr. D. Ildefonso Montesinos
CANÓNIGO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religión
en el Instituto Provincial.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES. — NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

UNA FALSIFICACION que se vá á perseguir

ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El fabricante del único *aguardiente de Ojen legítimo* Sr. Hijo de Pedro Morales, de Málaga, que usa para sus acreditadísimos aguardientes, como marca, una hoja de parra en verde y una carroza triunfal tirada por dos caballos guiados por un guerrero, en cuya hoja de parra figura el nombre y rúbrica de «Pedro Morales é Hijo», interin lleva á los Tribunales al autor ó autores de una falsificación de su etiqueta *previene á sus consumidores y al público en general* se fijen en que todo aguardiente que con el título de Ojen se expendia sin llevar su etiqueta con los datos expuestos, es *completamente falsificado*.

p—6—3

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Conmemoramos las gentes por piadosa tradición, la horrible Degollación de los Santos Inocentes.

Herodes, rey inhumano yendo de la idea en pos de matar al Niño-Dios, dijo:—«á cortar por lo sano:

fuera de miedo y flaqueza que ahora no se ha de escapar, porque aquí no vá á quedar ni un titere con cabeza».

Y con cara sonriente hizo la hazaña horrorosa como si fuera la cosa más natural y corriente.

Y claro, ¿qué resultó de tan atroz tropelia? lo que de pasar había: que el inocente pagó.

Aunque nadie era culpable, pues fué aquello una rareza que se le entró en la cabeza á aquel rey miserable.

Pero, en fin, ocurrió ya y en época muy remota: lo raro es lo que se nota, que aun hoy en vigor está,

esa ley que ya la pudo por vieja ovidar el hombre, esa ley que tiene el nombre, aquí, de ley del embudo.

Esa ley fuera de tono que tiene en el aire el palo, para que todo lo malo lo pague el último mono.

Que lo echa todo á barato y hace al pobre, á quien humilla, pagar toda la vajilla aunque no haya roto un plato.

De Herodes á nuestros días muchos siglos han pasado y sin embargo han quedado vivas tales teorías.

El que no aguanta el resuello contra el mal, percibe el brillo del afilado cuchillo con que han de cortarle el cuello.

Así es que esto ya se enreda en tal forma y de tal modo que hay que decir aquí á todo: «vaya, sálvese el que pueda».

Cada cual salga adelante por donde encuentre salida y al que dé alguna caída la caridad lo levante.

Que Herodes aun frunce el ceño y está al presente reinando: constantemente pesando el grande sobre el pequeño.

Y los quejidos no valen

del pobre y el afligido pues entran por un oído y por el otro nos salen.»

Así es que puesta en razón, y siempre de actualidad hallo esta festividad y esta conmemoración

Que aunque causa sinsabores, desde el tiempo de aquel rey, no mide la misma ley á justos y á pecadores.

Y aunque desigual, arraiga y siempre prevaleció la idea: «sálveme yo y luego caiga el que caiga.»

Y siguen las execrables degollinas de inocentes por más que pidan las gentes degollación... de culpables.

M. Perni García.

QUINTAS

Formación del alistamiento para 1897

Aunque la nueva ley de reemplazos de 21 de Octubre último, refundición de las de 21 de Agosto anterior y 11 de Julio de 1885, no contiene, en lo referente á la formación del alistamiento otra novedad que la de facultar á la Autoridad militar para nombrar, de acuerdo con la civil, un Delegado que concurre á aquel acto con los individuos del Ayuntamiento, creemos útil recordar las disposiciones que se han de tener en cuenta para llevar á debido efecto el alistamiento de los mozos del próximo reemplazo.

En el alistamiento se han de incluir por el orden que los arts 27 y 40 señalan, todos los mozos que cumplan 19 años dentro del día 1897, ó sea los que nacieron en 1878, y los que, excediendo de esa edad, sin haber cumplido ó cumplir la de 40 años en 31 de Diciembre de 1897, no hubieran sido incluidos por cualquier causa en algún sorteo anterior, teniendo presente, respecto de los que al ser alistados excedan de la edad reglamentaria, la Real Orden de 12 de Febrero de 1894, que dispuso la expresión, en el acto de alistamiento, de las causas originarias de tal retraso en el cumplimiento de la ley, y debiendo comprenderse á aquellos cuya edad no se sepa á punto fijo, pero que, aparentando tener 18 años cumplidos, no acrediten documentalmentemente lo contrario.

Si se ignora la residencia actual de los mozos ausentes y la de sus padres, y no tienen los mismos persona que los representen en la localidad, deberán ser citados para las operaciones de la rectificación por edictos insertos en la «Gaceta» y en el «Boletín oficial» de la provincia respectiva. Si no comparecen, y la ausencia de la localidad data de más de 10 años consecutivos, desconociéndose desde entonces su paradero, á juicio del Ayuntamiento, deberá reputarseles muertos, por analogía á lo establecido en la regla 4.ª, artículo

lo 88, y acordarse la exclusión en el último día de la rectificación; pero si faltan las circunstancias que respecta de la ausencia ó ignorado paradero dejamos mencionadas, tendrán que continuar incluidos, sin perjuicio de que en su día y caso se les declare prófugos.

Como el artículo 15 de la ley solamente admite españoles para servir en el ejército en cualquier clase, recordaremos que, según la R. O. de 28 de Abril de 1863, debe considerarse extranjeros, por regla general, y eximirse por esa causa del servicio militar, á los que como tales estén matriculados en sus respectivos consulados y á los hijos de estos, aunque nacidos en España y faltos de aquel requisito, siempre que sean menores de edad y vivan bajo la patria potestad; y que en todo lo que con extranjeros se relacione han de consultarse los artículos del R. D. de 17 de Noviembre de 1852, cuya aplicación se reiteró por R. O. de 3 de Octubre de 1895.

Habiendo de principiar la rectificación del alistamiento expresado el último domingo del próximo mes de Enero y concluir en la mañana del día anterior al segundo de Febrero, aconsejamos que se vayan anticipando los trabajos cuanto sea dable, y llamamos la atención de los ayuntamientos sobre la conveniencia de advertir á los interesados que para entonces estén provistos de los documentos necesarios para justificar sus reclamaciones.

Carta-Alcance de Madrid

26 de Diciembre de 1896.

A las tres de la tarde se ha verificado hoy el entierro del Contralmirante de la Armada director general del personal del Ministerio de Marina D. Marcial Sanchez Barasitegui.

El duelo ha sido presidido por el ministro de Marina, representante de Su Majestad é individuos de la familia. A la conducción del cadáver, hasta el cementerio de Sant' Maria, han asistido infinidad de representaciones del ejército y de la Armada, comisiones, corporaciones, personalidades de todos los partidos políticos y numerosos amigos y compañeros del finado, cuya muerte constituye una irreparable pérdida para la Marina y para la nación.

Esta tarde se han recibido importantes telegramas de la Habana dando cuenta de las numerosas presentaciones á indulto de los rebeldes en Pinar y los propósitos de varias partidas de deponeer las armas y recogerse también á indulto, para lo cual celebran constantes reuniones los jefes de las mismas, con el objeto de someterse, pues el hambre está causando considerables estragos en los rebeldes y les obliga á abandonar el campo insurrecto.

El corresponsal del «New-York Herald» en la Habana ha celebrado una importante conferencia con el general Weyler, en la que este le ha comunicado al periodista yankee el aspecto y condiciones de la campaña ásegurándole que dentro de breves días quedará pacificada la provincia de Pinar del Rio, en la que los insurrectos rehuyen todo encuentro con nuestras tropas habiendo desaparecido ya los importantes núcleos de insurrectos y quedando solamente pequeñas partidas entre las que cunde el propósito de esconder las armas y presentarse á las autoridades militares como campesinos hambrientos.

En París se ha comentado bastante las suposiciones de la prensa norteamericana acerca de la intervención de Francia en la cuestión de Cuba aconsejando á España acepte la mediación de los Estados Unidos para la pronta pacificación de la isla.

Caracterizados políticos han asegurado que el gobierno francés jamás ha pensado en hacer semejantes proposiciones á España, cuyos trabajos por conservar su integridad aplaude unánimemente.

Comunican de Washington que han causado gran contrariedad en las masas

laborantes las notificaciones que aquel gobierno ha recibido de las principales potencias de Europa comunicándole que no permanecerán impasibles ante el caso de que los Estados Unidos mediaran en los asuntos de España de una forma poco tolerable.

Aseguran que de ambas notificaciones se muestra mas explícita la de la nación alemana diciendo que está dispuesta á ponerse al lado de España.

A las siete de la tarde no se habían recibido telegramas oficiales de Cuba ni de Filipinas.

Cartas Murcianas

26 Diciembre 96.

«Los degenerados»

Algunos que no pudieron encontrar en la obra de nuestro amigo Maestro, motivo ni fundamento para formular una crítica ni dirigirla una censura, habiendo del lenguaje científico que ha puesto en boca de algunos personajes, decían, que el drama «Los degenerados», no alcanzaria á cierta parte del público; como queriendo sostener la teoría, de que la gente poco ilustrada no entenderia mucho de los distintos diálogos, pocos por cierto, en que habla la ciencia.

Pero anoche, *viernes popular* en que Vico hace dos dramas, todos los viernes, con rebaja de precios en las localidades, se anunciaron «Los degenerados» y «Juan José».

El teatro de la calle de Toledo estaba invadido por numerosa concurrencia. Se unia á la circunstancia de ser viernes popular, la de ser día festivo, primer día de Pascua, y aunque habia entre los espectadores de todas las clases sociales, en los innumerables asientos de paraiso y anfiteatro habia numerosísima representación de la clase popular.

Y aplaudió frenética y entusiasmada en los pasajes más salientes que tiene la obra; y llamó al autor diferentes veces al final del segundo acto; y le hizo una entusiasta ovación al concluirse el drama, aclamándole con *¡bravos! ¡bien!* y prodigándole nutridos aplausos, pues como ha dicho Ricardo de la Vega:

También la gente del pueblo

tiene su corazoncito,

y aplaude lo que le gusta, aunque no lo comprenda.

El banquete

Amigos y admiradores de nuestro paisano, le obsequiarán mañana á las doce con un banquete en el Circulo de Bellas Artes.

Son muchos los que hay inscritos para rendirle ese homenaje de simpatía y de cariño al inspirado autor de «Los degenerados», que ha llegado el último y ha conseguido un puesto entre los primeros autores dramáticos.

Profecías de Vico

El Sr. Maestro, ya es hora de decirlo, ha recorrido en Madrid, un año después de venir, todo el Calvario que tiene que recorrer un autor desconocido.

Fué desahuciado en el Español y en la Comedia, y cuando volvió Vico á la Corte, después de una campaña hispano-americana, se presentó Maestro al eminente actor, le leyó su obra nuestro amigo y aquel le dijo: Póngala V. en limpio y démela que yo la pondré en escena.

Me dirá V.—replicó el Sr. Maestro—lo que quiere que corrija ó rectifique, porque los pocos á quienes se la he leído, me han dicho que...

Vico no le dejó concluir, sino que interrumpiéndole, le aconsejó que no quitase ni añadiese una coma siquiera, porque estaba bien.

Después, cuando ya puesto en limpio el drama Vico hizo el reparto y empezó á ensayarlo, cada día le encontraba nuevas bellezas, y por esto lo ha hecho con gran cuidado, con cariño, poniendo todo su talento á merced de la inspiración del libro.

Hace pocos días, los periódicos anunciaron los estrenos de las obras de Perez Galdós, «La fiera», en la Comedia, y de Felid y Codina, «La real moza», en el Español Vico anunció el estreno del drama de Maestro en la forma que le dije, sencilla y lacónica; pero, hablando con amigos literatos hubo de decir: Des estrenos se anuncian en la Comedia y en el Español, de dos eminencias reconocidas, de dos autores dramáticos aplaudidísimos; y también voy á estrenar un drama de un autor desconocido, á quien pronto conocerá toda España, porque tengo tal confianza en la obra, que, no sé porque extraño presentimiento ten-

go para mí que de las tres anunciadas, el éxito más grande y más franco, vá á ser el del teatro de Novedades con el drama «Los degenerados».

Y así ha sido. Las profecías de Vico se han cumplido.

La exclusiva

Cómo le habrá gustado al distinguido actor el drama «Los degenerados», que le ha pedido á Maestra la exclusiva; para Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona donde se propone ponerla en escena, tan pronto termine sus compromisos en Novedades, y empiece su *tourné* por provincias!

Otro drama

No piense nuestro amigo Maestro dormirse en los laureles.

Me consta que tiene ya planeado otro nuevo drama, y hasta escritas algunas escenas, de uno en tres actos y en prosa que llevará por título «La mina», y que le representará también el Sr. Vico en el teatro en que aquí actúa.

Conozco una comedia en un acto, que ha terminado, que tiene muchísima sal, escenas cómicas muy bonitas, y en la cual demuestra que si es un buen médico y un excelente poeta, es también un aficionado y un inteligente en la escuela de Montes, pues en dicha comedia hay un tratado teórico de lo que es el arte de los toros.

Un buen regalo

Lo es el que le ha hecho al Sr. Maestro el zcaudalado minero de La Union don Pio Wandosell, consistente en un alfiler de oro con brillantes.

Telegramas y cartas

Ha recibido el Sr. Maestro, de Murcia, Cartagena, La Union y Albacete, felicitándole por su triunfo; y son tantas que bastaria para llenar la mitad del periódico, con los nombres de los muchísimos que le han felicitado.

Un regalo á la Srta. Villa

La señora Marquesa de Villamantilla de Perales, esposa de nuestro respetable paisano D. Diego Gonzalez Conde, ha regalado un precioso brazalete á la tiplé paisana nuestra Carmen Villa, como recuerdo de la noche del debut de esta en el teatro Circo de París. Es de mucho gusto y gran valor que demuestran la esplendidez de la donante.

«La real moza»

La obra que con este título ha escrito el distinguido autor dramático Sr. Felid y Codina, ha sido un fracaso; esto se desprende del siguiente suelto que publica «El Liberal» de hoy que dice: «El drama en tres actos «La real moza», estrenado anoche, no obtuvo la aprobación del público.

Se celebró el primer acto, por la verdad con que allí está pintada la vida andaluza y por el interés que ofrece la exposición. Pero los actos restantes constituyen un lamentable error, que los amigos y admiradores del autor deploraron en alto grado.

«La real moza» no parece en verdad hermana de «La Dolores» y de «Maria del Carmen», aunque procedan las tras del mismo padre.

La obra ha sido retirada del cartel, y por lo tanto, ni una palabra más hemos de añadir acerca del asunto.

E. Bermudez.

Reformas en la Enseñanza

Con mucho gusto insertamos el siguiente comunicado, que nos remitió ayer, nuestro querido y respetable amigo el profesor de Religión de la Escuela Normal de Murcia D. Mariano Perez Esteban; pero haciendo constar dos extremos:

1.º Que el artículo no es de redacción, que lo copiamos de «El Movimiento Católico» á título de información y por la garantía que el criterio de dicho periódico nos merece; y

2.º Que de habernos fijado en las absolutas que contiene, hubiéramos hecho por nuestra parte, obrando en justicia, una excepción y una protesta en favor de la idoneidad, circunstancias envidiables y merecido prestigio del Sr. D. Mariano Perez Esteban, cuya defensa honrada hecha por él, suscribimos también nosotros.

Hechas estas aclaraciones, transcribimos el comunicado: Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mío y amigo: En el nú-

mero 7.195 de EL DIARIO, correspondiente al jueves 24 del corriente Diciembre, he leído un artículo al final de dicho número, titulado «Reformas en la Enseñanza»; aparece tal escrito, sin firma alguna, por lo que estimo propiedad de la «Redacción» las absolutas apreciaciones que en él se hacen, sin salvadad alguna siquiera por cortesía y amistad; ruego pues á V. se sirva insertar en su DIARIO las siguientes líneas, por lo que quedará á V. agradecido s. s. y a. q. su m. b.

Mariano Perez Esteban.
S/O 26-12 96.

REMITIDO

En el artículo citado del número 7.195 titulado «Reformas en la Enseñanza», se enumeran, detallan y encambran las iniciadas en el reciente proyecto presentado al Sr. Presidente del Real Consejo de Instrucción pública, por los señores consejeros Ruiz y Ruiz, Quintero, Viscasillas, Monasterio, Comuelán y otros, referentes á las Escuelas Normales.

Si al dar cuenta al público de las proyectadas reformas, se hubiera limitado el autor del artículo de EL DIARIO, á exponerlas simplemente, hiciera en buen hora; pero há hecho más, y esto me mueve á escribir estas líneas; se permite el autor del referido artículo, cuya mano me parece conocer, á herir en el corazón á las Normales todas, puesto que no hace excepcion alguna; pues á ello equivale el considerar en todas ellas deficiente la enseñanza religiosa, porque los profesores encargados de ellas no son nombrados directamente por los Sres. Obispos de las diócesis respectivas, ni tener las dotes especialísimas que han de reunir los profesores encargados de dicha enseñanza.

Lamentase tambien el articulista aludido del «laicismo» que dice viene habiendo hace muchos años en la enseñanza primaria, causa que, según él, impulsa al socialismo y al anarquismo á las masas de la infima clase social, lo cual parece suponer que los maestros públicos, como formados en las Normales, y estas como centros abyectos, corrompidos, cual matrices averiadas, no aprenden á guiar por el buen sendero á la niñez á ellos confiada, que son los hombres del porvenir, por las deficiencias de la enseñanza religiosa que se notan en aquellos seminarios de maestros.

«Risum teneatis!» ¿Pues no vienen inspeccionando la enseñanza primaria los párrocos diocesanos hace muchos años en sus visitas? Los Obispos por medio de un individuo de su Cabildo Catedral en la Junta provincial, y un párroco en las locales? Y en las Escuelas Normales, ¿no hay un profesor de Religion y Moral, sacerdote, que aún cuando presenta, do por las Diputaciones provinciales y nombrados por la Direccion general del ramo, es sin embargo mediante concurso y previo embestado del Obispo, en el que certifica de la carrera literaria, méritos, servicios y conducta del candidato, propuesto todo en virtud de lo prescrito en la ley de Instrucción pública, Decretos y Reales Ordenes complementarias? ¿Je qué laicismo se nos habla? ¿es que se desea que todas las cátedras de las Normales esten servidas por sacerdotes?

Examine los programas que demuestran la índole de las enseñanzas que se dan de todas las asignaturas en las Normales inclusa la de Religion, y dígame después, qué deficiencias se notan en ellos ó qué malas doctrinas se vierten, políticas, religiosas y sociales.

Diderot, Condorcet, Rousseau, Robespierre, y los hombres, principales personalidades de la terrible «Revolucion francesa», casi todos ó todos, habian recibido la enseñanza en sus años primeros en las escuelas de los Jesuitas y de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y hemos de suponer que en aquellos gimnasios (que el articulista no calificará de laicistas) fué donde aquellos hombres aprendieron los rudimentos del ateísmo ó incredulidad que los distinguió después? Tal suposicion no sería racional ni justa. ¿Como explicar tan profunda metamorfosis?

Es que aun cuando se inclinen ideas sanas, máximas religiosas, principios religiosos en el ánimo de los discípulos, al salir de las aulas se

se les ofrece siempre abierto el gran libro del ejemplo y en él leen á todas horas, en todo instante y momento, y esto es lo que pervierte el corazón; después, la novela, el teatro y el periódico cuando se colocan fuera de de su mision civilizadora, agotan los mejores gérmenes arrojados en el corazón por medio de la enseñanza ó instrucción, y hay más, por esmerada que fuese la educacion religiosa que se diese en las Normales por Profesores nombrados por el Gobierno ó los Prelados, al vivir los maestros entre los brazos de la Sociedad actual, corrompida por culpa de todos, adquieren nuevas doctrinas, deletéreos principios, que los pervierten y trastornan, lo mismo en el órden político que en el social y religioso, haciéndoles desecidos; estos son: el hombre enemigo de aquella parábola de Jesucristo, que vino de noche y arrancó la buena semilla que difundió sobre el campo el sembrador; está tan mal el ejemplo en todas las clases sociales! y no se olvide que cuando el mal viene de arriba, es un fuego que consume; así como si nace de abajo, es un humo que sofoca; como dice nuestro inolvidable Balmes: y gracias que en nuestro siglo, aunque veamos de cuando en vez prevenciones en la magistratura, mala fé en el comerciante, nepotismo en los imperantes, no presenciemos el espíritu de la heregía en monjes, patriarcas, arzobispos y Obispos como Arrio, Nestorio, y auserros Felix y Elipando, en aquellos decantados siglos emporios de la fé.

No terminaré mi escrito sin manifestar la causa que me ha movido á hacer pública esta réplica, cuando hace años soy enemigo de las públicas exhibiciones personales, y vivo muriendo en el oscuro rincón de mi hogar: como el artículo de referencia «Reformas en la Enseñanza» se ha publicado en Murcia con las apreciaciones que afectan á deficiencias en la enseñanza religiosa de las Normales, y como yo sea actualmente el Profesor de Religion desde hace treinta y dos años, he creído de mi deber salir á la defensa de mis compañeros de toda España, (siquiera por estar ausentes); y al verme envuelto con el sambenito que sobre todos echa sin excepcion alguna, y sobre tales establecimientos decentes, he recordado aquella máxima de los libros santos: *Cuida de tu buen nombre*, por eso lo defiendo, ó procuro defenderlo.

No diré que yo reuna las dotes, que el articulista de EL DIARIO creó que debe reunir un Profesor de Religion, aunque no las indica; pero garantizo (*tacto pectore*) tener tan nobles sentimientos en el desempeño de mi cargo, y en tant á estima la mision que me está confiada, como pudiera tenerlos otro designado directamente por el Sr. Obispo de la diócesis, ó desempeñada por él mismo.

De la pureza de la doctrina responde mi enseñanza pública, textos y programas de ella; pudiendo asegurar que, la doctrina religiosa dada en estas Normales, no se vé directa ni indirectamente malocada por mis muy dignos compañeros de Seminario y queridos profesores, cual corresponde á su educacion como cumplidos caballeros, y á sus cristianos sentimientos: sean cuales fuesen sus dogmas ó credos políticos, pero nunca llevando á las masas de sus discípulos, al egercer sus respectivas enseñanzas, á los funestos extremos del socialismo y anarquismo como dice el articulista de EL DIARIO, aunque á ello provoqe de continuo, un nepotismo escandaloso y un egoísmo sin ejemplo en los fastos de la historia.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 28 DICIEMBRE 1896.
Los Santos Inocentes.

Almanaque

Salte al sol á las 7:21; pónese á las 4:40. La luna á las 12:51 n. y 11:54 mañana.

Santos de mañana

San Tomás Castuari San Dabid y San Castor.

Vela y Alumbrado

Está hoy en el Carmen por D. José Vidal Blaya y D.ª Josefa Giner Aguilari consortes y demás difuntos de la familia. Mañana en el Rosario.

Cultos

Esta mañana á las 10 habrá misa de Pastores en la iglesia de la Misericordia.

NOTICIAS LOCALES

Desde Novelda

Entre los documentos que se dice recogidos por el juzgado á las victimas de la loca intencion republicana, hay uno en que se trazan las líneas generales del plan de los sediciosos, cuyo propósito expreso era nada menos que la proclamacion de la republica ó canton de la Region Levantina.

Al ser procesados se les aplicará la ley sobre explosivos de 1894 y no la reciente del 96, sobre atentados por medio de la dinamita, dado que no llegaron á hacer uso de explosivos y perseguian fines políticos.

El figurar al frente del grupo sedicioso personas conocidas por su conducta honrada, hace que se descarte toda sospecha maliciosa para creer que se trata de un alzamiento republicano de más ó menos importancia.

Han sido puestos en libertad, apenas se les tomó declaración, á los detenidos Lutgardo Maestro y Miguel Gonzalez, de Elda, y Pedro Puche, de Yecla.

Ultimamente han sido detenidos Antonio Oicina, de Elda; Pascual Cuenca, de Almansa; Antonio Hernandez, de Villena; Antonio Coloma, de Almansa, y Andrés Maruenda, de Monovar.

Joven aprovechado

Nuestro estimado colega «El Pueblo» hace justicia en el siguiente sueto á las excelentes aptitudes literarias del joven D. Jacobo Martinez Mario Baldo:

EL DIARIO del viernes publica un artículo de nuestro amigo el aprovechado joven D. Jacobo Martinez Mario Baldo. Se titula «Estado de los pueblos al adelantamiento de Jesús» y aunque escrito sin pretensiones, resulta un cuadro con mucha vida y mucho color. Dentro de la concision que exigen los trabajos periodísticos se ha retratado muy bien una de las épocas más interesantes de la humanidad.

El autor, revela condiciones de buen escritor, y revela, que ha estudiado para saber, y que sabe lo que ha estudiado. Reciba, pues nuestra más sincera enhorabuena.

Carabiniero muerto

Anteanoche y en el sitio denominado «Punta Prima» cerca de Torrevieja, fué muerto de un tiro por un compañero suyo, el carabiniero Federico Ortiz Pastor.

Del hecho entiende el juzgado.

Tarifa de trasportes

Desde el día 5 de Enero próximo empezará á regir en la Compañía de los ferrocarriles andaluces la tarifa especial número 8 (P. V.) para el trasporte en pequeña velocidad de orujos de todas clases, secos, heces de vino secas y cascara de almendras por vagones enteros aplicables en todas las líneas de la red excepto en la de Alicante á Murcia y Torrevieja.

Aguinaldo

de «La Papeleria Inglesa» que ofrece al público en general como aguinaldo cajas de madera con llave conteniendo 50 cartas papel superior y corte nuevo á 1'25 pesetas.

La misma caja y papel con espejo á 1'50. Papeleria Inglesa. Plateria 55.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 6 defunciones, 4 nacimientos y 2 matrimonios.

La Ultima Moda

publica en el núm. 469 que recibimos ayer, 32 modelos de trajes y accesorios para señoras y niños, una hoja de patrones con 4 modelos, una hoja de dibujos para bordar en blanco y un pliego de 16 páginas de novela. Su precio es un real y se vende en la imprenta de este periódico.

Misas pastoriles

Las que se vienen celebrando estos dias de Pascua en la iglesia de la Misericordia han estado muy concurridas. En el altar mayor hay ordenado un gran Belen, con muchísimas casitas rústicas é infinidad de figuras adecuadas; todo ello obra del joven capellan D. Diego Lopez Tnero.

El coro de asiladas, con acompañamiento de una música alegre y de instrumentos pastoriles, oficia la misa, cantando preciosos villancicos y coplas de Navidad.

Durante el ofertorio, dos pequeños asilados, vestidos de pastores, piden la limosna, y cantada la misa, se hace la Adoracion al Niño Jesús, mientras las postizas, panderas, zambombas y pites de agua struen

nan la iglesia con su encantador ruido.

Caja de Aherros

En la del Círculo Católico ingresaron ayer mañana 147 pesetas de 35 imponentes, y se devolvieron cinco á un interesado.

Viajeros

Han llegado á esta ciudad nuestros buenos y queridos amigos don Joaquin Payá y D. Ricardo Spottorno, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

El Sr. Payá acaba de hacer en Madrid unas brillantes oposiciones para su ingreso en la carrera diplomática, en la que, desde luego, ha obtenido plaza, que empezará á desempeñar cuando cumpla los veinticinco años.

No tiene mas que veintecuatro, pero bien aprovechados. Sea enhorabuena.

Tambien tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado amigo D. César Carrera que ha venido de Torrevieja, acompañado de su esposa, á pasar en esta un par de dias.

«El Liberal»

Sobre el tema «Españoles y Yankés» se ha publicado el popular periódico madrileño «El Liberal» que se venderá hoy en esta capital á 5 céntimos.

La Iglesia de Santomera

Sr. D. José Martinez Ternel. Santomera 25 de Diciembre de 1896.

Muy señor mio y de todo mi respeto y consideracion: Tengo el gusto de hacer público por medio del periódico de su digno cargo, si en ello no hay inconveniente que ayer quedó limpia esta iglesia de los escombros que habian caido por el hundimiento, como ya dije en otra comunicacion, habiéndose celebrado la Santa misa en la capilla de la Concepcion á la izquierda del altar mayor; por haber desaparecido el peñigo, que habia con la torre ya á medio desmontar, para cuyos gastos nuestro Excelentísimo Itmo. Sr. Obispo ha entregado 250 pesetas que habiendo hecho público en la iglesia de palabra ó por escrito el pueblo le habia se dado las gracias á nuestro caritativo prelado, á quien yo, como vecino de dicha parroquia, doy las más expresivas gracias por tanto favor y pediré á Dios por su salud muchos años para bien de la iglesia.

Sin otro particular anticipo las gracias por todo su mejor amigo y atento s. s. q. b. s. m. — José Laorden Gonzalez.

Junta del Casino

La renovacion de la Junta del Casino hecha ayer mañana, resultó en la siguiente forma:

Presidente: D. José de Echeverría. Secretario: D. Luis Llanos. Vocales: D. Juan Rubio y D. Simon Torres.

La comision nombrada para el examen de cuentas la forma D. José Gomez Diez, D. Francisco Perez Guillen y D. José Maria Palazon.

Herido grave

Anteanoche en Torreagüera ocurrió una riña entre Jacinto Bñños (a) Roca y Celestino Hernandez Sanchez de 20 años, infringiendo el primero al segundo tres heridas de gravedad.

El hecho ocurrió en el establecimiento de bebidas y comestibles de Antonio Martinez.

El herido ingresó en el hospital.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Continuacion del Reglamento de la ley de saneamiento de las poblaciones. Cuentas de los establecimientos de Beneficencia.

Reacion de deudoras á la Hacienda p. r. Derechos Reales del presupuesto de 1881 82, y los que resultan hasta el 30 de Junio del 82 en concepto de bienes enagenados al clero.

Moda y Arte

La revista «Moda y Arte» es cada dia más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

«Moda y Arte» regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y laboros; es el único periódico que regala cuatro

nes cortados». Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos. A las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del Sagrado Corazon de Jesús». Números sueltos de «Moda y Arte», 35 céntimos, en la imprenta de este periódico.

La Excm.a Sra. D.ª Luisa P. Garcia, digna esposa del distinguido caballero Sr. Theodoro Garcia, declara que se curó con pocos frascos de píloras ferruginosas del Dr. HEINZELMANN de mareos y de dolores de corazón, que hacia mucho tiempo padecía, debido á la falta de sangre.

Precio del frasco: pesetas 3-90. Agente en Murcia: A. Ruiz Saizgar. Plaza de San Bartolomé.

SIN TON NI SON
VERSOS
DE
MARIANO PERNÍ GARCIA
UVA PRETA

En el DIARIO y libreria de Parelló.

EL GRAMA
DE ESTA MADRUGADA

A las 12:20.

Al banquete dado en honor del amigo D Tomás Maestre en el Círculo de Bellas Artes, han concurrido 130 comensales. Se pronunciaron entusiastas brindis Bermudez brindó en nombre «El Diario de Murcia» y seguidamente los Doctores Isla, España, Cajal y Pulido. Tambien brindó Vico; resumiendo y terminando Maestre en un elocuentísimo discurso.

Los médicos forenses le han regalado una corona.

A las 12:21.

Al vapor «Magallanes» que conducia tropas á Filipinas, le sorprendió un furioso temporal, que causó la muerte de un tripulante y de un soldado, resultando muchos heridos. El vapor arribó á Port-Said.

A la 12:22.

«El Imparcial» ha inaugurado una hospedería con más de cien camas en el Museo Velasco, destinadas para los soldados. El acto de la inauguracion ha sido solemnisimo.

A la 12:23.

Desmientese que haya negociacion oficial alguna con ningun gobierno para resolver el problema de Cuba, créese que hay trabajos extraordinarios sobre el particular.

A la 12:24.

Un telegrama oficial de Manila, comunica que en las provincias del Norte, hubo varios encuentros con los sublevados, causandoles 138 muertos y haciendo siete prisioneros; las tropas ocho heridos.

Una partida de 200 entró en Bolan, pueblo de pescadores; al desembarcar fuerzas en su persecucion huyeron, matándoles dos. Hay fuerzas situadas convenientemente á in de impedir que entren en Zambalas, y otras en su persecucion.

A la 12:25.

Se ha celebrado el banquete con que anualmente obsequia el Conde de Cheste á los académicos. Asistieron todos, excepto Castelar que marchó á Andalucía y Campoamor y Saavedra que se hallan enfermos.

De Cuba no hay noticia Agencia Europi